

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cable telefónico.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 (D. O. número 97), para la adquisición de cable telefónico a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. M. 41/74-126.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Diversos tipos de cable telefónico por un importe total de 5.729.883 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del día 15 de diciembre próximo, en el Parque Central de Transmisiones El Pardo.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce del día 23 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez del 5 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de julio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. — 6.983-A.

*Resolución de la Dirección de Servicios de mantenimiento por la que se hace público haber sido aprobado el expediente número MT 11/1974 (PT), para la adquisición de material automóvil a «Comercial Pegaso, S. A.».*

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número MT 11/1974 (PT), para la adquisición de material automóvil a «Comercial Pegaso, S. A.», por un total importe de 91.088.000 pesetas, por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El General Director de Servicios de Mantenimiento. 6.268-A.

*Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia concurso subasta para la construcción de 40 viviendas y locales comerciales, de protección oficial, en La Estrada, La Coruña.*

Se anuncia concurso-subasta para la construcción de 40 viviendas y locales comerciales, de protección oficial, en «La Estrada», La Coruña.

a) El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 37.807.944 pesetas.

b) El plazo de presentación de proposiciones termina a los treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio y a las doce horas.

c) Las obras darán comienzo dentro de diez días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución de las mismas será de catorce meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

d) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos del expediente estarán de manifiesto a disposición de los interesados en la Dirección-Gerencia del Patronato de Casas Militares, avenida del Generalísimo, número 157, Madrid, y en el Gobierno Militar de La Coruña.

e) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por un importe de 756.158 pesetas.

f) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C, subgrupo todos, según Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78) y en la categoría «C».

g) Modelo de proposición.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se com-

promete en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrito en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).  
(Fecha y firma del proponente).

\* El adjudicatario se compromete a abonar los gastos de la publicidad del presente anuncio.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condición especial para el presente concurso-subasta: Se habrán de reunir los siguientes requisitos especiales:

1) Haber ejecutado en los cinco últimos años obras semejantes a la presente con un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.

2) Adscripción a la obra como mínimo de dos técnicos titulados, no inferior al de Grado Medio.

3) La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, celebrándose a las doce horas en la Sala de Juntas del Patronato de Casas Militares, al séptimo día hábil, contado a partir de la fecha del cierre de admisión de proposiciones.

Madrid, 20 de julio de 1974.—El Coronel Director Gerente.—6.335-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en León con destino a la instalación de los Servicios de Almacén de Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento del local en León con destino a la instalación de los Servicios de Almacén de Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de León y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 18 de julio de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 6.270-A.

*Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Artayanes por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de los pastos de la Dehesa de Castilseras durante la campaña 1974/75.*

Se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de los pastos de la Dehesa de Castilseras durante la campaña 1974/75.

*Tipo de licitación:* 2.804.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 52.080 pesetas.  
*Fianza definitiva:* El 10 por 100 del precio del arrendamiento.

La Dehesa de Castilseras está situada en la provincia de Ciudad Real, términos municipales de Almadén, Almadenejos y Alamillo. La extensión superficial del terreno, cuyos pastos se someten a adjudicación, es de unas 8.800 hectáreas.

El precio del disfrute se satisfará en tres plazos iguales que vencerán el 10 de octubre de 1974, el 28 de febrero de 1975 y el 31 de mayo del mismo año.

Los pliegos de bases y de condiciones que han de regir en la subasta y en el aprovechamiento estarán de manifiesto, en horas hábiles, en las oficinas centrales de este Organismo, paseo de la Castellana, 18, Madrid, y en la Dirección Facultativa de las Minas de Almadén.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en la mencionada Dirección Facultativa en día laborable, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se contendrán en sobre cerrado y no se admitirán las que se remitan por correo.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día 2 de septiembre de 1974 en la Dirección Facultativa del Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real).

Los gastos de publicación de los anuncios de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en los periódicos: «Diario de Avila»; «Diario de Burgos»; «Hoy», de Badajoz; «Jaén»; «Lanza», de Ciudad Real; «ABC»; «Ya» e «Informaciones», de Madrid, y «Campo Soriano», de Soria, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1974 y de cuantas condiciones se exigen para el aprovechamiento de los pastos de la Dehesa Castilseras durante la campaña 1974/75, solicita le sea adjudicado dicho aprovechamiento mediante el pago de ..... pesetas, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones exigidas al efecto y que se detallan en los pliegos de bases y condiciones.

(Fecha y firma.)

Nota: El importe ofertado se consignará en número y letra.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—El Vocal Secretario.—6.839-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adquisición por concurso de 43 camiones de 3,5 toneladas, con cabina de nueve plazas.*

Por Orden ministerial de fecha 27 de junio de 1974 ha sido adjudicado definitivamente a las firmas «Aeronáutica Industrial, S. A.» (35 unidades) y «Motor Ibérica, S. A.» (8 unidades), el concurso celebrado para la adquisición de 43 camiones de 3,5 toneladas, con cabina de 9 plazas modelos Avia 3500 L (35 unidades) y modelo Ebro D-354 (8 unidades), por un presupuesto de adjudicación de pesetas 12.232.500 y 2.798.000 pesetas, respectivamente, que frente al presupuesto de contrata de pesetas 15.030.500, representa una baja de 21.500 pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—6.310-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adquisición, por concurso, de 10 camiones de 5 toneladas con cabina de 9 plazas.*

Por Orden ministerial de 27 de junio de 1974 ha sido adjudicado definitivamente a la firma «Chrysler España, S. A.», el concurso público celebrado para la adquisición de 10 camiones de 5 toneladas, con cabina de 9 plazas, modelo Barreiros 4265, por un presupuesto de adjudicación de 5.899.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 5.990.000 pesetas, representa una baja de 91.000 pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón. 6.311-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adquisición, por concurso, de siete camiones de 8 toneladas, con báscula trilateral.*

Por Orden ministerial de fecha 27 de junio de 1974 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de siete camiones de 8 toneladas, con báscula trilateral, modelo 1000 V., a la firma comercial «Pegaso, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 5.075.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 5.320.000 pesetas, representa una baja de 245.000 pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—6.312-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adquisición, por concurso, de siete cargadoras frontales de 100 CV.*

Por Orden ministerial de fecha 27 de junio de 1974 ha sido adjudicado definitivamente a la firma «Construcciones Agro-metálicas Levante, S. A.», el concurso público celebrado para la adquisición de siete cargadoras frontales de 100 CV., modelo super-mil, por un presupuesto de 10.150.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de pesetas 10.500.000, representa una baja de 350.000 pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—6.313-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para la adquisición de una central telefónica automática.*

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo de 1974, número 120, para la adquisición de una central telefónica automática con fecha 16 de julio de 1974 la Presidencia de la Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dicha adquisición a favor de la firma «Comercial de Servicios Electrónicos, S. A.», en la cantidad de 11.917.779 pesetas.

Madrid, 17 de julio de 1974.—El Presidente, José María Otero Navascués.—10.451-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Servicios, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «harina de trigo» para la elaboración de pan con destino a las necesidades de tropa y beneficiarios de economatos en la Segunda Región Aérea, a la empresa «Conde Bandrés, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 27 de junio último, ha resuelto: Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «harina de trigo» para la elaboración de pan para tropa y economatos en las Plazas de Sevilla, Jerez de la Frontera, Morón de la Frontera, Constantina, Albaladejo y Badajoz, a la empresa «Conde Bandrés, S. A.» de Linares (Jaén), en la cantidad de 6.487.940 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de julio de 1974.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.—6.340-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta de las obras de camino vecinal de Ferreira de Valle de Oro al límite con Abadín, reparación de explanación y afirmado.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 158, del día de hoy, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

*Título:* Camino vecinal de «Ferreira de Valle de Oro al límite con Abadín», reparación de explanación y afirmado.  
*Presupuesto de contrata:* 3.133.339 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.  
Para tomar parte en esta subasta es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional por importe del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licita, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en

horas de oficina y durante el transcurso de los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de dicha presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada.

A esta subasta serán de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación, no contenidos en el presente extracto, figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ..... con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que represente una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 9 de julio de 1974.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—6.178-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la red de suministros de agua y red de saneamiento en Horcajuelo de la Sierra

Se anuncia subasta para las obras de ampliación de la red de suministro de agua y red de saneamiento en Horcajuelo de la Sierra por el precio tipo de pesetas 1.862.428, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación, del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 42.249 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Secretario, interino.—6.231-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento, primera fase, en Montejo de la Sierra

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, primera fase, en Montejo de la Sierra, por el precio tipo de 1.918.979 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 43.380 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Secretario, interino.—6.230-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de una Residencia de Ancianos en Villaviciosa de Odón, y las instalaciones de cocina, oficio y lavandería de dicha Residencia

Se convoca concurso para la construcción de una Residencia de Ancianos en Villaviciosa de Odón, y las instalaciones de cocina, oficio y lavandería de dicha Residencia, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección, por un precio total de 351.091.558 pesetas.

**Divisibilidad:** Los licitadores podrán concurrir a la totalidad del objeto, o a uno o dos de los lotes en que se divide, que son los siguientes:

Lote A) Construcción de Residencia.— Precio tipo: 342.612.328,60 pesetas.

Lote B) Instalación de cocina y oficio. Precio tipo: 4.628.229,40 pesetas.

Lote C) Instalación de lavandería.— Precio tipo: 3.853.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince meses par el lote A) y tres meses para los lotes B) y C).

**Garantía provisional:** Si se concurre a la totalidad del objeto, 3.590.915 pesetas.

Si al lote A) 3.506.123 pesetas.

Si al lote B) 97.524 pesetas.

Si al lote C) 82.060 pesetas.

Si a dos lotes, la suma de las cantidades que correspondan a los mismos.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, conforme a lo definido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....,) vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la construcción de Residencia de Ancianos en Villaviciosa de Odón instalación de cocina y oficio e instalación de lavandería de dicha Residencia, se comprometo a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, el lote (o los lotes) ..... por un precio de ..... (en letra y número, y un precio para cada lote), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... (especificando el de cada lote).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Secretario interino.—6.530-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan

Se anuncia subasta de las obras de construcción de 4.735 nichos, pavimentación de vial de acceso al recinto israelita y obras complementarias en el Cementerio del Norte y 40 tumbas en el Cementerio del Suroeste, por el tipo de 92.428.429 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente

la garantía provisional de 542.142 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 18.505 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en la subasta de las obras de construcción de 4.735 nichos, pavimentación de vial de acceso al recinto israelita y obras complementarias en Cementerio Norte y 40 tumbas en el Cementerio del Suroeste, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiera el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 18 de julio de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—10.545-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Mercado Regional de Ganados.*

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal de anuncio subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Mercado Regional de Ganados en Burgos.

El tipo de licitación es de 38.498.002,19 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los once días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurren a la presente subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra, deberá asimismo constituir una fianza definitiva de acuerdo con los porcentajes también indicados en el pliego de condiciones.

Dicho pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ... en nombre propio (o en representación de ....., en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., correspondiente al día ... de ..... de 19 ....., así como de las condiciones fijadas para optar a ..... de las obras ..... las cuales acepta en su totalidad el firmante, se comprometo a llevar a cabo las obras en la cantidad de ..... (dígase en letra y cifra), pesetas.

Burgos, fecha y firma.

Burgos, 26 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.544-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Boalo (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación del cementerio municipal de Cerceda.*

Aprobado por este Ayuntamiento y siendo firme el pliego de condiciones para subasta de obras de reforma y ampliación del cementerio municipal de Cerceda, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al del anuncio último del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, se admitirán proposiciones en pliego cerrado para dicha subasta, de diez a trece, en esta Secretaría.

Su apertura será a las veinticuatro horas de concluida la admisión de plicas, haciéndose la adjudicación provisional por la Mesa.

La proposición acompañada de declaración jurada de no hallarse incurso en casos de incapacidad o incompatibilidad del artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, y resguardo de haber depositado el 2 por 100 del tipo de licitación, se presentará reintegrada y según el siguiente modelo:

«Don ....., mayor de edad, vecino de ... con domicilio en calle ....., número ... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de El Boalo al objeto de contratar la ampliación y reforma del cementerio municipal de Cerceda, se comprometo a su realización con sujeción al pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas.» (Fecha y firma.)

El tipo máximo de licitación es de 675.268 pesetas, y se adjudicará al que más rebaja haga.

Todos los gastos técnicos y administrativos, incluso anuncios, reintegros, escrituras, etc., serán por cuenta del adjudicatario.

En lo no previsto en el pliego de condiciones regirá el Reglamento de Contratación de Entidades Locales, y en las dudas que se susciten, el juicio de la Corporación.

El Boalo, 10 de julio de 1974.—El Alcalde.—10.592-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se deja en suspenso el concurso sobre explotación y mantenimiento del servicio de agua potable en este término municipal, así como la facturación y recaudación de las tasas del servicio.*

En uso de las facultades determinadas en el artículo 2, 1. b), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, queda en suspenso el concurso sobre explotación y mantenimiento del servicio de agua potable en este término municipal, así como la facturación y recaudación de las tasas del servicio, también objeto de concurso; cuyo anuncio de licitación fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 11 de julio de 1974, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de 3 de julio de 1974.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas interesadas.

Fuengirola, 19 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.359-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Robla (León) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de accesos a La Robla, abastecimiento de agua y alcantarillado a Rabanal de Fenar y Puente de Alba.*

Habiendo quedado desierta la primera subasta, se anuncia por segunda vez para las obras de accesos a La Robla, abastecimiento de agua y alcantarillado a Rabanal de Fenar y Puente de Alba.

**Tipo de licitación:** Para las obras de accesos a La Robla, 6.899.925 pesetas; para las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Rabanal de Fenar, pesetas 3.307.155, y para las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Puente de Alba, 2.344.655 pesetas.

**Fianza provisional:** Para los accesos a La Robla, 137.999 pesetas; para el abastecimiento de agua y alcantarillado a Rabanal de Fenar, 66.143 pesetas, y para el abastecimiento de agua y alcantarillado de Puente de Alba, 46.893 pesetas.

**Fianza definitiva:** Para todas las obras, la máxima que autoriza el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución de las obras:** Para la de accesos a La Robla, un año a partir de la adjudicación definitiva, y para las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Rabanal de Fenar y Puente de Alba, seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Presentación de plicas:** Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

**Expedientes:** Se hallarán de manifiesto al público los pliegos de condiciones, proyectos técnicos y demás documentación en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, hasta el día de la subasta.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de .....), conforme acredita con poder notarial declarado bastante; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1974, y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., se comprometo a reali-

zarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida;  
(Fecha y firma del proponente.)

La Robla, 22 de julio de 1974.—El Alcalde, Benito Díez.—6.356-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso subasta para contratar la construcción de una cancha polideportiva en la plaza Obispo Frías (Barrio de Escaleritas).*

En sesión del Excmo. Ayuntamiento, pleno del día 27 de junio actual, fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso subasta para contratar la construcción de una cancha polideportiva en la plaza Obispo Frías (Barrio de Escaleritas).

Durante el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio quedan expuestos al público en el Negociado de Contratación Municipal, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Anuncio del concurso subasta

De conformidad con el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de junio del actual y siempre y cuando no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones antes reseñados, se anuncia el siguiente concurso subasta.

1. **Objeto del contrato:** Tiene por objeto la construcción de una cancha polideportiva cubierta en la plaza Obispo Frías (barriada de Escaleritas).
2. **Tipo de licitación:** 15.899.346,75 pesetas.
3. **Plazo:** Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo de ocho meses.
4. **Garantía provisional:** 159.496,50 pesetas.
5. **Garantía definitiva:** Se deducirá del importe de la adjudicación definitiva.

6. **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado de Registro, en horas de ocho a doce, hasta que se cumplan veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción), siendo al día siguiente hábil la apertura de los sobres conteniendo las «Referencias». La apertura de los sobres conteniendo la «Oferta económica» será a los diez días y a las doce horas, contados desde el día siguiente hábil de publicado el resultado del primer periodo en el «Boletín Oficial» de la provincia. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las normas siguientes:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso subasta de las obras de .....» y se titulará «Referencias», incluirá Memoria, garantía provisional, declaración jurada, carnet de Empresa con responsabilidad, poder bastantado en su caso, etc.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre

propio o en representación de ....., desea tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ....., convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ....., que representa una baja del ..... por 100.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según dispone el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.365-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de reforma de parte de la planta baja del Palacio de la Paheria.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de reforma de parte de la planta baja del Palacio de la Paheria, por un presupuesto total de seiscientos cincuenta mil seiscientos ochenta pesetas (650.680), de las características técnicas que se especifican en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Sección de Fomento de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de sesiones del Palacio de la Paheria, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan cumplido los diez, por haberse reducido el plazo a la mitad, dada la urgencia de la obra, a contar de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en sobre cerrado la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida de las obras del proyecto de reforma de parte de la planta baja del Palacio de la Paheria. Su presentación tendrá lugar en la Secretaría General del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza del Estado de 6 pesetas, 50 pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad. Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante, de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación, y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituido la garantía provisional de trece mil catorce pesetas (13.014). La definitiva, el 4 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de las obras del proyecto de reforma de parte de la planta baja del Palacio de la Paheria, se

compromete a su ejecución en las condiciones, precio y plazo que se indican en la oferta que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 23 de julio de 1974.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera.—6.632-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Luis Jimeno, Santa Florencia, calle Sierra de los Algodonales y calle Sierra Bascaña.*

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Luis Jimeno, Santa Florencia, calle Sierra de los Algodonales y calle Sierra Bascaña.

**Tipo:** 7.471.477 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, 3, 4, 2 y 2 meses respectivamente y de garantía 5 años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 104.715 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Luis Jimeno, Santa Florencia, Sierra de Algodonales y Sierra Bascaña, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de ... días hábiles.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.339-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de mejora de la tubería de la conducción de abastecimiento de aguas a La Corredoria y ramal a la estación depuradora».*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de julio de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de mejora de la tubería de conducción de abastecimiento de aguas a La

Corredoria y ramal a la estación depuradora.

2.º Tipo de licitación: Dos millones seiscientos dos mil doscientas sesenta y una (2.602.261) pesetas.

3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1974.

5.º Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional para participar en la subasta: 50.000 pesetas.

7.º Garantía definitiva que prestará el adjudicatario: 100.000 pesetas.

8.º Modelo de proposición: Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del «Proyecto de mejora de conducción de abastecimiento de agua a La Corredoria y ramal a la estación depuradora, anunciadas en el «Boletín Oficial .....», número ....., de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 16 de julio de 1974.—El Alcalde Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—6.360-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Béjar (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de campo de fútbol, caseta-vestuarios, complejo deportivo y cerramiento de finca en este municipio.*

Objeto: El reseñado anteriormente.  
Tipo de licitación: Un millón doscientas mil trescientas setenta y cinco (1.200.375) pesetas, incluidos honorarios.  
Fianzas: Provisional, 24.000 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Siete meses contados desde el siguiente en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Las obras comenzarán en el plazo de quince días a partir de dicha notificación.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán contra certificación de obra

ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario tramitado por esta Corporación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el último de ellos.

Licitadores: Puede presentarse toda persona natural o jurídica no incapacitada y con poder bastante.

En los sobres figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de campo de fútbol y otras obras en Puerto de Béjar (Salamanca).

Se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., con documento nacional de identidad número ....., y actuando en nombre de ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de campo de fútbol, casetas-vestuarios, complejo deportivo y cerramiento de finca en Puerto de Béjar (Salamanca), en la cantidad de ..... pesetas, con sujeción a los proyectos técnicos.

(Lugar, fecha y firma.)

Puerto de Béjar, 13 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.368-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Salvatierra por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial.*

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Reforma de la Casa Consistorial.

Tipo: 3.716.785 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año a contar desde su adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En Secretaría de este Ayuntamiento de once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (si es sociedad, en representación de la misma), bien enterado del Pliego de condiciones y demás documentos relativos al Proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en un (tanto por ciento); se expresará la cantidad en letra. Salvatierra, a ..... de ..... de 1974. El proponente: firma.

Salvatierra, 17 de julio de 1974.—El Alcalde, Angel Ibáñez de Opacua.—6.347-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta de obras para la construcción de piscinas, vestuarios, frontón de pelota y urbanización dentro del Complejo Polideportivo Municipal.

Objeto: Contratación de las obras e instalaciones de referencia.

Tipo de licitación: Cuatro millones doscientas noventa y seis mil seiscientos treinta y una (4.296.631) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Doce meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones, Memorias proyecto, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 85.932 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, admitiéndose en ambos casos las cédulas de crédito local por tener la consideración de efectos públicos.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las catorce horas, todos los días hábiles a partir del siguiente al de la primera publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en la sala de Juntas de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato posterior al de la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Villamalea (Albacete) en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra para piscinas, vestuarios, frontón de pelota y urbanización del Complejo Polideportivo Municipal, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Villamalea, 16 de julio de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—10.465-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Villamarçhante (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en esta localidad.*

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en esta localidad.

Tipo de licitación: Cuatro millones novecientos sesenta y un mil ochocientos noventa (4.961.890) pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 99.238 pesetas de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece desde el siguiente día

al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario formado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador.)

Villamarchante, 9 de julio de 1974.—El Alcalde.—8.121-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias por la que se anuncia concurso para la compra de un camión con equipo de recolección, compactación y eyección de basuras.**

1.º El Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias convoca concurso para la compra de un camión con equipo de recolección, compactación y eyección de basuras.

2.º Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas de los días hábiles, siendo su apertura en la Casa Consistorial el día hábil siguiente a la terminación del plazo anterior, a las trece horas.

3.º **Modelo de proposición:**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., manifiesta: 1) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villaviciosa, por anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para contratar la adquisición de un camión de recogida de basuras 2) No está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente, para contratar con las Corporaciones Locales. 3) Adjunta documento justificativo de haber prestado la fianza provisional, y se comprometo a prestar la definitiva, si resulta adjudicatario. 4) Acompaña los documentos exigidos en las condiciones generales del concurso. 5) Propone como precio del camión la cantidad de ..... pesetas, y las modalidades de pago contenidas en documento que se adjunta. 6) Conoce el pliego de condiciones generales, que acepta, con todos los derechos y obligaciones que se derivan del concurso, en su condición de concursante y adjudicatario, en su caso. Fecha y firma.

4.º El vehículo deberá ser entregado, terminado, en el plazo de treinta días naturales, a partir del acuerdo de adjudicación definitiva, y el Ayuntamiento abonará su importe, de acuerdo con la fórmula de pago que se acepte, para lo cual habrá consignación suficiente.

5.º Por tratarse de concurso, el dato del precio no determinará la adjudicación, sino el informe de los técnicos municipales, de conformidad con los fines

del mismo. El concurso podrá declararse desierto.

6.º La capacidad del equipo de basuras será de diez metros cúbicos.

7.º La fianza provisional será de pesetas 25.000 y la definitiva 40.000.

8.º El pliego de condiciones generales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Villaviciosa, 19 de julio de 1974.—El Alcalde.—8.999-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia concurso para instalación de alumbrado de la avenida de acceso a esta localidad desde la carretera C-501.**

**Objeto:** Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia concurso público para instalación de alumbrado de la avenida de acceso a esta localidad desde la carretera C-501.

**Duración:** Cuarenta días a contar desde la adjudicación, plazo en el que quedarán totalmente terminadas las instalaciones.

**Tipo:** El precio tipo se fija en pesetas 1.507.694, no admitiéndose proposiciones que excedan de dicha cantidad.

**Garantías:** Provisional para tomar parte en el concurso, de 37.692 pesetas. El adjudicatario prestará fianza definitiva por la cantidad que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Haciendas Locales.

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación.

**Pagos:** Mediante certificación de obra realizada aprobada por la Corporación.

**Expediente:** Estará de manifiesto al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de pliegos.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para el concurso de instalaciones del alumbrado en la avenida de acceso a Villaviciosa de Odón, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al pliego por la cantidad de (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Villaviciosa de Odón, 10 de julio de 1974.—El Alcalde.—8.234-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zumárraga (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas urbanas propiedad de esta Corporación que se citan.**

Autorizado este Ayuntamiento por resolución del Ministerio de la Gobernación, de 5 del actual, para la enajenación de las fincas urbanas propiedad de este Ayuntamiento que se describen a continuación, se anuncia subasta pública, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que se halla expuesto, con la documentación correspondiente, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, según modelo, pueden presentarse en el Registro Municipal, desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de Guipúzcoa, durante los veinte días hábiles siguientes y horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

El objeto y tipo de licitación es como sigue:

a) **Local número 1.** Semisótano del edificio número 7 de la calle Legazpi, situado a la derecha del paso público cubierto que comunica dicha calle con el prado «Zelai-Arizti». Tiene una superficie de 332 metros cuadrados, y limita: Al Norte, con la calle Legazpi, por donde tiene acceso directo; Sur y Oeste, con muros exteriores de contención del terreno, y Este, con paso público cubierto. Valorado técnicamente en 5.644.000 pesetas.

**Tipo de licitación:** Cinco millones seiscientas cuarenta y cuatro mil (5.644.000) pesetas.

b) **Local número 2.** Semisótano del edificio número 7 de la calle Legazpi, situado a la izquierda del paso público cubierto que comunica dicha calle con el prado «Zelai-Arizti». Tiene una superficie de 348,80 metros cuadrados, y limita: Al Norte, con la calle Legazpi, por donde tiene acceso directo; Sur y Este, con muros exteriores de contención del terreno, y Oeste, con paso público cubierto. Valorado técnicamente en 5.929.600 pesetas.

**Tipo de licitación:** Cinco millones novecientas veintinueve mil seiscientas pesetas (5.929.600).

Las proposiciones deberán hacerse por separado para cada uno de los locales, y acompañando resguardo de fianza provisional por importe de 119.660 pesetas por el local número 1, y 123.944, por el local número 2, así como los documentos justificativos de la personalidad del proponente y de no afectarle incapacidad ni incompatibilidad alguna según el artículo 6.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil del último de los señalados para la presentación.

El adjudicatario se obliga a formalizar el contrato en escritura pública y a satisfacer de su cuenta todos los gastos o imprevistos correspondientes.

Regirán como normas complementarias las del citado Reglamento.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, con domicilio oficial en ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre de ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones publicados por el Ayuntamiento de Zumárraga para la enajenación de fincas urbanas de su propiedad, formula, de acuerdo con aquéllos, la siguiente oferta:

Local número ..... del semisótano del edificio número 7 de la calle Legazpi de Zumárraga ..... (se describirá según el pliego de condiciones).

Ofrece adquirir en compra dicha finca, abonando por la misma la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Acompaña resguardo de fianza provisional en la cuantía exigida y declaración jurada de no afectarle al proponente ni a su representado causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Zumárraga, 17 de julio de 1974.—El Alcalde, Cruz María Uribealago.—10.466-C.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una caldera bituminadora automotriz.**

De conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Suministro de una caldera bituminadora automotriz con capacidad para 2.000 litros, para riego de betunes, alqui-

tranes, etc., motor Diesel, dirección mediante volante; tracción trasera, grúa mástil y equipo correspondiente, con destino a los Servicios de este Cabildo Insular.

**Plazo:** Tres meses para la puesta en funcionamiento.

**Fianza provisional:** 17.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 5 por 100 del precio de la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Cabildo Insular.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en la Secretaría del Cabildo Insular.

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones del Palacio Insular, a las doce horas del día siguiente al de vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... calle ..... número ..... actuando en nombre ..... (propio o de la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la adquisición de una caldera bituminadora automotriz, con destino a los servicios del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar y puesta en funcionamiento el siguiente material: (Describase los inte-

grantes de la oferta) ..... por el precio conjunto de ..... (en letra) pesetas.

Además ofrece los siguientes elementos accesorios o complementarios: (Describase con su precio).

(Fecha y firma del proponente.)

Existe consignación suficiente para este gasto en el Presupuesto ordinario de la Corporación.

— Santa Cruz de La Palma, 10 de julio de 1974.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—6.184-A.

**Resolución del Organismo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adquisición de un espectrofotómetro de absorción atómica, un aparato para la tinción de portas, un thrombelastrógrafo y en equino completo de cistouretroscopia, con destino al Hospital General de Asturias.

Las consignaciones máximas previstas para estas adquisiciones son las siguientes: espectrofotómetro, 345.000 pesetas; thrombelastrógrafo, 200.000 pesetas; aparato para la tinción de portas, 60.000 pesetas; equipo de cistouretroscopia, 1.700.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 2 por 100 de la mayor oferta que realice el licitador; definitiva: 4 por 100 del importe de lo adjudicado.

La presentación de proposiciones deberá hacerse en el Departamento de Con-

tratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredita mediante escritura de poder que debidamente bastantada acompaña), enterado del concurso convocado por el Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación de Oviedo para adquisición de material con destino al Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 161 correspondiente al día 15 de julio de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... se compromete a suministrar el material que en documento aparte se relaciona al precio que en el mismo se detalla (o precios, si se hicieran varias ofertas), aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General de Asturias a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

En el Departamento de Contratación se halla de manifiesto el expediente en horas de oficina.

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Oviedo, 17 de julio de 1974.—El Presidente.—10.589-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### BURGOS

Habiendo cesado, por fallecimiento, en el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales de esta capital, don Tomás Manero de la Fuente, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que los que quieran formular reclamaciones contra la fianza del expresado señor Procurador lo hagan dentro del plazo de seis meses contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial.

Burgos, 5 de julio de 1974.—El Secretario del Gobierno en funciones, José María Hervás García.—2.876-D.

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría hago constar que se cita y emplaza a la vecina que fué de Vigo, actualmente en paradero desconocido, Lucinda Pérez Álvarez, de veintitrés años

de edad, soltera, hija de Ovidio y Manuela, para que comparezca ante este Tribunal a fin de ser notificada del acuerdo recaído en el expediente número 11.162 y 51/74, seguido en la facultad protectora a la menor A-B. P. A., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la notificación de la presente, apercibiéndola de que si así no lo hiciera se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Pontevedra, 12 de junio de 1974.—El Secretario.—5.165-E.

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fué de Marín, en esta providencia, actualmente en paradero desconocido, don Manuel Conde Vilas, mayor de edad, casado, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser oído en los expedientes números 11.291 y 11.292 y serles notificado el pliego de cargos que contra el mismo se desprenden en los indicados expedientes, seguidos en la facultad protectora a los menores J. M. y A. C. O., apercibiéndola de que si no compareciere se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 14 de junio de 1974.—El Secretario.—5.164-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALMERIA

Se notifica a John de Demkco, propietario del automóvil «Volkswagen», matrícula ZS-9272, que dejó por avería en marzo de 1974 en Dalias, que se ha instruido expediente de falta reglamentaria a la lista número 87/1974, por lo que se le concede un plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para que presente las alegaciones que desee; pasado dicho plazo se impondrá la multa correspondiente, si procede.

Almería, 24 de junio de 1974.—El Administrador.—5.297-E.

##### VALENCIA

Se tramitan en esta Administración diligencias contra Louis Chaigne, cuyo último domicilio conocido es rue de la Commune en Buis les Baronies (Francia), por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, marca «Simca Vedette», matrícula 300-DJ-84.

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, para que haga efectivas, ante esta Aduana, cuantas alegaciones estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley